



JOAN LLUCH LLAMBRICH, SECRETARIO DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA, LE COMUNICO QUE CON FECHA 13 DE ENERO DE 2022, LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

“RESOLUCIÓN 3/2022 DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA POR LA QUE SE CONVOCA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA

LEOPOLDO BONÍAS PÉREZ-FUSTER, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA, EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS, RESUELVO;

PRIMERO.- CONVOCAR REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA EL 17 DE ENERO DE 2022 A LAS 21.00 HORAS EN ÚNICA CONVOCATORIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la sesión anterior
- 2.-Informe del trabajador federativo de las gestiones administrativas y económicas realizadas y aprobación, si procede, de las mismas
- 3.-Propuesta de modificación de los reglamentos de Boxeo Amateur y Profesional
- 4.- Propuesta de la presidencia para la presentación en la próxima Asamblea General del balance de cuentas de 2021
- 5.- Propuesta de la presidencia para la presentación en la próxima Asamblea General del presupuesto del año 2022
- 6.- Ruegos y preguntas

SEGUNDO.- Comunicar la convocatoria a los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Técnica Asesora

TERCERO.- Publicar la convocatoria en la web de la federación

Valencia, a 13 de enero de 2022

EL PRESIDENTE

LEOPOLDO BONÍAS PÉREZ-FUSTER



FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

Email: fboxeocv@hotmail.com



FIRMA ELECTRÓNICA"

VALENCIA, A 13 DE ENERO DE 2022

EL SECRETARIO GENERAL

JOAN LLUCH LLAMBRICH

